Guayaquil, 18 de abril del 2017

Señora MARIA PAULA CALDERÓN MORALES Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle a usted que la Junta General Extraordinaria de la compañía **GO GREEN LOGISTICS GOGREELOG S.A.**, reunida el lunes 10 de abril de 2017, resolvió por unanimidad en reelegirla a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el lapso de **CINCO AÑOS.**

En el ejercicio de su cargo, le corresponde ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de conformidad con el artículo Décimo Quinto del Estatuto Social de la compañía.

La compañía GO GREEN LOGISTICS GOGREELOG S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Dr. Humberto Moya Flores, Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil el 12 de abril de 2013, e inscrita en el Registro Mercantil el 28 de junio de 2013 con número 12.644.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes del caso.

Atentamente,

Pablo José Calderón Piedra

Sécretario Ad-Hoc

ACTA DE ACEPTACIÓN: Acepto el nombramiento de Gerente General de la compañía GO GREEN LOGISTICS GOGREELOG S.A., dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 091477408-8. Guayaquil, 18 de abril del 2017.

María Paula Calderón Morales ∜ C.C.: 091477408-8

anchivan

GOGR-AE-2017-0001 GOGREELOG CAMBIO DE REPRESENTANTE LEGAL



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:16.316 FECHA DE REPERTORIO:20/abr/2017 HORA DE REPERTORIO:12:25

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Abril del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía GO GREEN LOGISTICS GOGREELOG S.A., a favor de MARIA PAULA CALDERON MORALES, de fojas 16.387 a 16.390, Registro de Nombramientos número 4.480.

ORDEN: 16316

Guayaquil, 25 de abril de 2017

Ah. Patricia Murillo Torre REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADA

REVISADO POR L

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO INTENDENCIA DE COMPAÑAS DE GUAYAQUIL

15 MAY 2017

RECIBIDO

10:30 Firma: TUN